



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 OCT. 2006

RES.H.N° 1176-06

EXPTE. N° 4.659/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan/2005, Claudia B. Colque, LU.N° 709.251, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Historia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 530/06, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día: 10-10-06)

RESUELVE:

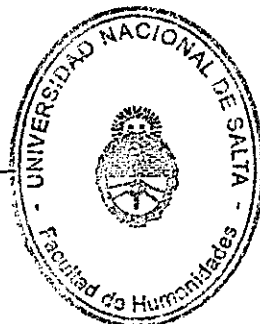
ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, Claudia B. Colque, LU.N° 709.251, de acuerdo al siguiente detalle:

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - PLAN 2005	HISTORIA	NOTA	FECHA
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	IDIOMA NACIONAL - Aprobada por Promoción Res. H. N° 144/99	8 ocho	30-11-98
HISTORIA REGIONAL	HISTORIA REGIONAL	6 seis	01-12-03

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

315-06

DRO. SUSANA FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA BUJADICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa